

AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA DE TASTAVINS
C/Ayuntamiento, nº 1 Tfno. 978 89 67 07
C.P. 44586 PEÑARROYA DE TASTAVINS (Teruel)

aytopenarroja@hotmail.com // <http://www.peñarroyadetastavins.es/>

**XIX CONCURSO LITERARIO DE RELATOS CORTOS “VILA DE
PENA-ROJA DE TASTAVINS – MATIES PALLARES”.**

El Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins convoca el XIX Concurso literario de relatos cortos “VILA DE PENA-ROJA DE TASTAVINS – MATIES PALLARES” que se regirá por las siguientes bases:

I

Podrán concurrir al mismo todos los escritores con obras originales inéditas y no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, se desestimarán las obras ya premiadas. Los idiomas podrán ser tanto el castellano como el catalán. Se presentará una sola obra por autor.

II

Los originales, de tema libre, deberán tener una extensión no inferior a cinco folios ni superior a diez, con interlineado de 1,5, por una sola cara, fuente Times New Roman 12 o Arial 12 y, el relato deberá contener de forma obligatoria la siguiente palabra clave: RURAL

III

Se enviarán dos ficheros en formato PDF. El primero contendrá el trabajo original y el segundo la plica que contendrá como mínimos los siguientes datos nombre y edad del autor, domicilio del autor, teléfono, email y una pequeña reseña biográfica.

Los dos archivos (el trabajo original y la plica) deberán tener, obligatoriamente, el mismo título

IV



Los trabajos se enviarán antes del 15 de noviembre de 2022 al Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins, preferentemente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins, <https://penarroyadetastavins.sedelectronica.es/info.0>

o mediante envío al email: aytopenarroya@hotmail.com

debiendo señalar para el Concurso de Relatos Cortos “VILA DE PENA-ROJA DE TASTAVINS – MATIES PALLARES” 2022

V

La dotación del Concurso será:

PRIMER PREMIO: 250,00 EUROS
SEGUNDO PREMIO: 150,00 EUROS
DOS ACCÉSIT: CERTIFICADO

El Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins se reserva el derecho de publicación del relato premiado en alguna revista cultural o en el programa de fiestas, sin que puedan ser reclamados derechos de autor. Asimismo podrá insertar algunos de los relatos seleccionados, abonando a sus autores su habitual tarifa de colaboración en este caso. El trofeo acreditativo del premio se recogerá personalmente, si la normativa lo permite, el 20 de enero de 2023, siempre que no exista causa justificada que lo impida

VI

El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésits y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por 4 especialistas en literatura, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable, y el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins.

VII

El fallo tendrá lugar a partir del 30 de diciembre de 2022. El Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados.



VIII

La presentación al Concurso literario “VILA DE PENA-ROJA DE TASTAVINS – MATIES PALLARES” implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del Jurado.

Peñarroya de Tastavins, a 31 de AGOSTO de 2022.

EL ALCALDE,

Fdo. Ricardo Blanch Albesa

